

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTAS DE DESGLOSE

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ACTIVO CIRCULANTE

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1 EFECTIVO

II.1.2 BANCOS

II.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN

II.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

III.1 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

III.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

III.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

III.3.1. TERRENO

III.3.2. EDIFICIOS

III.3.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

III.3. BIENES MUEBLES

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO

III.3.8. ACERVO BIBLIOGRÁFICO

III.3.9. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.3.10. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.3.11. AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE

III.3.12. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

III.3.13. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

III.3.14. EQUIPO DE COMUNICACIÓN

III.3.15. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

III.3.16. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS

III.3.17. OTROS EQUIPOS

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

III.4.1. SOFTWARE

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS



III.5.6. DEP'N DE BIENES INMUEBLES
III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

V. PASIVO CIRCULANTE

V.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

V.1.2.1 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

V.1.2.2 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

V.1.2.3 CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

V.1.2.4 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

V.1.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

V.1.3.1 REPOSICIÓN DE GASTOS

V.1.3.2 REINTEGRO CÉDULA FEDERAL Y COMPULSA

V.1.3.3 REINTEGRO DE EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

V.1.3.4 REINTEGRO DE CURSOS DE SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA A

VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

VI.1. APORTACIONES

VI.2. DONACIONES DE CAPITAL

VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE PROGRAMAS ESPECIALES

VI.4. RESERVAS

VI.5 RESULTADO DEL EJERCICIO

VII. INDICADORES FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de presentación de información financiera, se presenta a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de junio de 2023, mostrando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo, presentando una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallarán específicamente en la descripción de cada una de ellas. Es importante mencionar que se utiliza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

Activo Circulante \$13,221,416.39

El activo circulante se integra por efectivo y equivalentes por un importe de \$13,220,964.95 provenientes de subsidios federales, estatales, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva los cuales se encuentran distribuidos \$12,997,212.27 a la vista, \$0.00 en inversión, \$196,488.08 en efectivo y \$27,264.60 de depósitos en garantía.

Derechos a recibir efectivo y equivalente por un importe de \$451.44, integrado por las siguientes cuentas: cuentas por cobrar a corto plazo \$0.00, Derivado del cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de \$451.44 correspondiente al Subsidio para el Empleo, que se acreditará contra el I.S.R. por Salarios en el mes de julio de 2023 cuando se realice el pago de impuestos ante la SHCP.

Activo No Circulante \$51,058,263.78

El valor de terrenos es de \$30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de \$77,428,676.82; el techado de la cancha de futbol rápido la UTSH se encuentra registrado en construcciones en proceso por un monto de \$3,445,884.66 estando en espera del acta de entrega-recepción para hacer el registro respectivo. En la cuenta denominada bienes muebles por un importe de \$78,125,251.58, integrados por mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional recreativo, equipo e instrumental médico y de laboratorio, vehículos y equipo de transporte, maquinaria otros equipos y herramientas, así como otros equipos.

La cuenta activos intangibles registra un importe de \$6,073,638.37; al mes de junio de 2023, se determinó y registró la Depreciación y Amortización tanto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles en apego a las reglas específicas del registro y valoración a los parámetros de estimación de vida útil emitidas por el CONAC, el importe acumulado asciende a \$114,045,187.65 y al trimestre por un importe de \$1,370,105.54

Pasivo \$1,538,025.24

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario reconocer los diferentes momentos del gasto, por lo que independientemente de la fecha de pago es importante reflejar los pasivos en función al momento devengado del gasto, dentro de este apartado se encuentra los Proveedores Por Pagar por un monto de \$11,792.50 que corresponde a suministros y servicios recibidos durante el trimestre abril – junio 2023, mismos que cuentan con suficiencia presupuestal.

PROVEEDOR	IMPORTE
Servicio Zacualtipán, S.A. de C.V.	\$9,292.50
Reynaldo Baltazar Noriega Robledo	\$2,500.00
SUMA TOTAL	\$11,792.50

En las cuentas por pagar a corto plazo, se tiene un importe de \$1,538,025.24 al cerrar el mes de junio de 2023.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$888,003.97 correspondiente a retenciones por concepto de préstamos FOVISSSTE, Seguros del préstamo FOVISSSTE, S.A.R., FOVISSSTE y cuotas ISSSTE por pagar. \$524,501.77 corresponde a contribuciones Federales por Pagar por concepto de I.S.R. retenido por sueldos y salarios, I.S.R. retenido por honorarios asimilados a salarios, IVA por cobrar, que serán enterados ante el S.A.T., durante el mes de junio de 2023. Derivado del pago de Servicios Personales del mes de junio, se tiene un saldo por pagar de Impuesto Sobre Nómina de \$113,470.00, mismo que será enterado a la Secretaría de Finanzas Públicas en los plazos establecidos.

Patrimonio \$56,281,810.91

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de Donaciones de Capital por \$33,146,274.61, y \$23,135,536.30 que corresponde a aportaciones de bienes muebles e inmuebles.

La UTSH es un ente sano financieramente, los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.

II. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante suma \$13,221,416.39. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se registra la cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1. EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja con un monto de \$196,488.08, integrado por Ingresos Propios recaudados en el mes de junio.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo.

- A. Ariana Salas Lugo; Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas.
- B. Cesario Domingo Senobio; Encargado del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
- C. Leticia Hernández Ruiz; Ingeniero (a) en Sistemas.

7II.1.2. BANCOS

II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA	INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	\$137,973.31		\$137,973.31
2	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	\$520,379.08		\$520,379.08
3	92001233122	Nómina	Santander	\$0.00		\$0.00
4	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	\$102,605.88		\$102,605.88
5	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	\$15,549.09		\$15,549.09
6	65508137951	Ingresos Propios	Santander	\$1,404,308.28		\$1,404,308.28
7	18000215215	Especifica Subsidio Federal 2022	Santander	\$0.00		\$0.00
8	18000249142	Especifica Subsidio Estatal 2023	Santander	\$4,147,340.48		\$4,147,340.48
9	18000249142	Especifica Subsidio Federal 2023	Santander	\$3,698,177.64		\$3,698,177.64
10	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	\$1,337,262.00		\$1,337,262.00
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	\$1,491,067.71		\$1,491,067.71
12	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	\$97,200.03		\$97,200.03
13	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	\$45,348.77		\$45,348.77
TOTAL				\$12,997,212.27		\$12,997,212.27




Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$137,973.31 mismos que se utilizarán para cubrir los pasivos y gastos de la Universidad.
2. Al mes de junio la cuenta de Fondo de Reserva cuenta con un saldo de \$520,379.08

La cuenta de fondo de reserva tiene un importe líquido total de \$520,379.08, que corresponde a remanentes del recurso federal y sus rendimientos.

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER COMPROMETIDO	\$520,379.08
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones federales	\$520,379.08

En 2020, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas remanentes de ejercicios anteriores; del ejercicio 2013 de Ingresos Propios y Productos Financieros por \$498,077.86 y reintegro de economías de años anteriores por un importe de \$653,981.98.

3. La cuenta de nómina presenta un saldo de 0.00.
4. Resultado Ejercicio 2014, esta cuenta presenta un saldo de \$102,605.88, la cuenta se apertura con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014.
5. La cuenta PEI: MEDIVAP (Conacyt) es recurso del proyecto de CONACYT en la modalidad de PROINNOVA con ministración inicial de \$986,600.00 en el ejercicio 2018, el cual se depositó en dos partes, ha sido ejercido de acuerdo al convenio específico de colaboración e investigación científica y tecnológica para el desarrollo del proyecto "Medivap Desarrollo de Inhalador Autodosificante para uso Terapéutico de Aceite de CBD" entre el CENTRO INOVNOVADOR KAD SA DE CV y la Universidad, al mes de enero de 2019 se ejercieron \$970,847.91; durante el ejercicio 2022 no se ejerció recurso del programa, se tiene un saldo en la cuenta bancaria de \$15,549.09
6. La cuenta de Ingresos propios (Bancomer) presenta un saldo de \$1,337,262.00 que corresponde a ingresos captados, en apego al acuerdo tarifario 2023.
7. La cuenta Específica Subsidio Federal 2022 tiene un saldo de \$0.00 debido a que se realizó el reintegro de los recursos del ejercicio 2022 a la TESOFE en este segundo trimestre 2023.
8. La cuenta Específica Subsidio estatal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones estatales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$4,147,340.48
9. La cuenta Específica Subsidio Federal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$3,698,177.64
10. Ingresos Propios derivado de la contingencia generada por la pandemia COVID 19, fue necesario abrir una cuenta para la captación de los ingresos propios en la institución bancaria Santander, de tal forma que los estudiantes contaran con mayores opciones para sus pagos, por lo que, a esta fecha, la cuenta correspondiente presenta un saldo de \$1,404,308.28
11. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$1,491,067.71
12. Resultado del Ejercicio 2015, esta cuenta se apertura con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Ejercicio 2015, mismo que se integró de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
FEDERAL	450,312.93

INGRESOS PROPIOS	988,622.30
PRODUCTOS FINANCIEROS	80,883.92
TOTAL	1,519,819.15

Se han ejercido \$1,341,735.20 en Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido y se reintegró los intereses por \$80,883.92 al Fondo de Reserva, la cuenta al mes de marzo registra un saldo de \$97,200.03

13. Resultado del ejercicio 2016, esta cuenta se apertura con la finalidad de administrar el resultado del ejercicio 2016; el saldo se integra de la siguiente forma:

2016	Integración	Aplicación en ejercicios anteriores	Remanente
FEDERAL	90,697.61	0.00	90,697.61
INGRESOS PROPIOS	632,178.77	541,505.90	90,672.87
PRODUCTOS FINANCIEROS	88,952.37	88,952.37	0.00
TOTAL	811,828.75	630,458.27	181,370.48

En el mes de julio de 2020 se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo la cantidad de \$90,672.87 por concepto de excedentes de ingresos propios del ejercicio fiscal de 2016 a la Secretaría de Finanzas Públicas, cerrando al mes de marzo con un saldo de \$45,348.77

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$12,997,212.27 (Doce millones novecientos noventa y siete mil doscientos doce pesos 27/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente forma:

NO.	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	\$137,973.31
2	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	\$520,379.08
3	92001233122	Nómina	Santander	\$0.00
4	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	\$102,605.88
5	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	\$15,549.09
6	65508137951	Ingresos Propios	Santander	\$1,404,308.28
7	18000215215	Específica Subsidio Federal 2022	Santander	\$0.00
8	18000249142	Específica Subsidio Estatal 2023	Santander	\$4,147,340.48
9	18000249142	Específica Subsidio Federal 2023	Santander	\$3,698,177.64
10	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	\$1,337,262.00
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	\$1,491,067.71
12	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	\$97,200.03
13	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	\$45,348.77
TOTAL				\$12,997,212.27




II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

Las cuentas de inversión reflejan un saldo de \$0.00

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Al mes de marzo la cuenta tiene un saldo de \$0.00

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$0.00

II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

La cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta concentra el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$451.44, correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará en la presentación de la declaración en el mes de julio de 2023 al momento de efectuarse declaración de impuestos generados en el mes de junio.

II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

En el mes de junio no se cuenta con anticipo a proveedores.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$51,058,263.78

III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

En este periodo no se cuenta con fideicomisos vigentes.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles es \$80,904,561.48

III.2.1. TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la ciudad de Zacualtipán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.

III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$77,428,676.82 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de docencia dos niveles (J)	20,293,658.28
Edificio de laboratorio pesado (A)	3,501,674.90
Edificio de laboratorio pesado (B)	4,547,816.50
Edificio de dos niveles (C)	8,186,290.00
Edificio de tres niveles (D)	22,477,186.61
Edificio de biblioteca (E)	6,338,011.35



Cancha de fútbol (F)	4,000,000.00
Caseta de vigilancia (G)	249,705.82
Cafetería (H)	1,982,155.21
Docencia de dos niveles edificio (I)	5,852,178.15
TOTAL	77,428,676.82

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto de este rubro es por \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles por \$78,125,251.58

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

El total del rubro de muebles de oficina y estantería asciende a \$4,014,273.22, durante el periodo que se reporta, no se realizaron adquisiciones en este rubro.

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$23,415,219.67.

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,186,157.91, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. Durante el periodo que se reporta no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$5,310,067.50 en el mes de junio.

III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. Durante el periodo que se reporta, no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$358,738.16

III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$8,403,166.79

III.3.8. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,258,057.10

III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$444,873.45 en este mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.10. VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$5,701,961.50 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes de junio no se realizaron adquisiciones de esta índole.



No.	VEHÍCULO	KILÓMETROS
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	418,685 Km
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	458,756 Km
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	424,349 Km
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	264,479 Km
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	525,216 Km
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	343,804 Km
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	271,872 Km
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	417,088 Km
9	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	524,986 Km
10	Sentra Nissan color gris (2010)	525,091 Km
11	Autobús DINA 2012	210,462 Km
12	Vehículo Toyota RAV4	315,681 Km
13	Vehículo Manager Furgon 1	142,570 Km
14	Vehículo Manager Furgon 2	735,119 Km
15	Versa 1	156,130 Km
16	Versa 2	161,365 Km
17	Versa Negro	156,521 Km

III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$8,461,462.24

III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En este mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$2,044,940.46

III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,204,055.70

III.3.15. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS

Este rubro asciende a un monto de \$5,197,916.00

III.3.16. OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$4,828,194.25

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$6,073,638.37

III.4.1. SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$3,973,982.43, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicados en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución.

III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$2,099,655.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicados en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución.

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En este trimestre se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$114,045,187.65, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro se realiza de manera trimestral.

III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de \$38,230,702.10, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$26,375,785.03, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$12,825,888.30, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,520,232.59, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$5,652,894.83, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$20,707,886.93, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

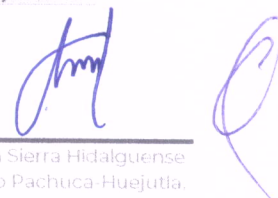
Este rubro asciende a un monto de \$3,632,141.97, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$2,099,655.90, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

RESÚMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	\$80,904,561.48	\$38,230,702.10	\$42,673,859.38
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,615,650.80	\$26,375,785.03	\$2,239,865.77
MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$14,297,055.08	\$12,825,888.30	\$1,471,166.78
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	\$4,702,930.55	\$4,520,232.59	\$182,697.96
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,701,961.50	\$5,652,894.83	\$49,066.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$24,807,653.65	\$20,707,886.93	\$4,099,766.72
ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,073,638.37	\$5,731,797.87	\$341,840.50
TOTAL	\$165,103,451.43	\$114,045,187.65	\$51,058,263.78



V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 al 30 de junio de 2023.		
(Cifras en pesos)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$38,402,708.61
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos financieros	0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	0.00	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		\$38,402,708.61

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 al 30 de junio de 2023.		
(Cifras en pesos)		
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$27,518,979.09
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.00	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	0.00	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15 Compra de títulos y valores	0.00	
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00	

2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
3. MÁS GASTO CONTABLE NO PRESUPUESTARIO		\$2,788,215.79
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$2,788,215.79
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros gastos	0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE		\$30,307,194.88

IV.I NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

CONCEPTO	DEBE	HABER
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$318,923.49	
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN	-\$318,923.49	

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR	\$3,441,212.60	
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	-\$3,441,212.60	

PRESUPUESTARIAS:

Ingresos

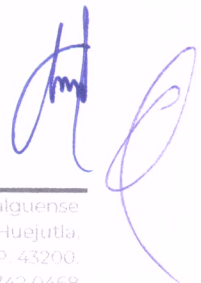
Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal, ingresos propios y programas especiales.

	2023	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$72,001,676.00	\$70,238,632.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$39,198,454.84	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$5,568,058.20	-\$699,803.76
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$38,402,708.87	\$69,538,828.24
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$38,402,708.87	\$69,530,394.83

Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal, ingresos propios y programas especiales.

CONCEPTO	2023	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$72,001,676.00	\$70,238,632.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$50,082,184.36	\$2,211,781.07
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$5,582,238.20	-\$699,803.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$27,518,979.09	\$67,327,047.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$27,518,979.09	\$67,327,047.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$27,518,979.09	\$67,327,047.17



PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

\$27,393,459.59

\$66,751,944.59

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

V. PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se tiene el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que incluye a Proveedores Diversos por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, mismas que a continuación se detallan. El importe total de pasivo es de \$1,538,025.24

V. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

V.1.1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Por lo que respecta a este rubro se tiene un importe por pagar de \$11,792.50 que corresponde a:

PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
Servicio Zacualtipán, S.A. de C.V	\$9,292.50	Adquisición de cafetería para las diferentes áreas de la UTSH.
Reynaldo Baltazar Noriega Robledo	\$2,500.00	Adquisición de material de difusión institucional.
SUMA TOTAL	\$11,792.50	

Se tiene un importe de otras cuentas por pagar a corto plazo de \$0.00

V.1.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$1,054,670.53

V.1.2.1 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

En la cuenta de Préstamos a corto plazo tiene un saldo de \$0.00

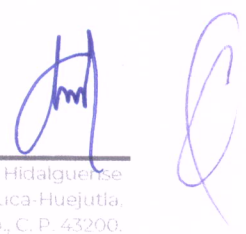
V.1.2.2 RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$888,003.97, que corresponde a retenciones por concepto de S.A.R., FOVISSTE y cuotas ISSSTE por pagar.

V.1.2.3. CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por un importe \$524,501.77 de Contribuciones Federales por Pagar por concepto de I.S.R. retenido por sueldos y salarios, I.S.R. retenido por honorarios asimilados a salarios, I.S.R. por servicios profesionales, IVA por cobrar, que serán enterados ante el S.A.T. durante el mes de junio de 2023.

CONCEPTO	IMPORTE
10% Honorarios	\$0.17
I.S.R. Sueidos y Saaiarios	\$523,825.36
I.S.R. Asimilados a Salarios	-\$3.80
IVA Traslado por cobrar	\$0.00
IVA Traslado efectivamente cobrado	\$680.04
TOTAL	\$524,501.77



V.1.2.4. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTRAS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

Derivado del pago de Servicios Personales del mes de junio, se tiene un saldo por pagar de Impuesto Sobre Nómina por \$113,470.00, mismo que será enterado a la Secretaría de Finanzas Públicas.

CONCEPTO	IMPORTE
Impuesto sobre nómina	\$113,470.00
TOTAL	\$113,470.00

V.1.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

V1.3.1 REPOSICIÓN DE GASTOS

En este rubro se tiene un saldo al mes de junio de \$0.00

V.1.3.2 REINTEGRO CÉDULA FEDERAL Y COMPULSA

El saldo al final del periodo reportado presenta un saldo de \$0.00.

V.1.3.3 REINTEGRO DE EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El saldo al final del periodo reportado presenta un saldo de \$0.00.

V.1.3.4 REINTEGRO DE CURSOS DE SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA

En este rubro se registran los reembolsos pendientes al público en general que depositaron un monto mayor al acordado en el tabulador de cuotas y tarifas por concepto de curso de Servicio de Educación Continua A, el monto es por \$0.00.

V.1.3.5 REINTEGRO DE CUOTA DE RECUPERACIÓN MENSUAL DE TSU E ING.

En este rubro se registran los reembolsos pendientes a alumnos que depositaron un monto mayor al acordado en el tabulador de cuotas y tarifas por concepto de cuota de recuperación mensual de TSU e Ing., el monto es por \$0.00.

VI. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro suma el importe total de \$54,646,141.20

VI.I APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, sumando un total de \$23,135,536.30

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	\$2,078,755.68
BIENES INMUEBLES	\$20,925,775.47
BIENES INTANGIBLES	\$131,005.15
TOTAL	\$23,135,536.30

La cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaban contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo No Circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

VI.2. DONACIONES DE CAPITAL

En el mes de marzo 2015, se recibió un donativo en especie por parte de Aspel México, S. A. de C.V. por un monto de \$30,424.29, que ampara 114 licencias de paquetería SAE, NOI y COI, para el mes de marzo 2022 se recibió una donación de \$30,968,888.49 teniendo un saldo total al mes de junio 2023 es por \$33,146,274.61

VI.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultado de ejercicios anteriores presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2022	DISMINUCIÓN	TOTAL
Ejercicio 2014	\$103,011.88	\$0.00	\$103,011.88
Ejercicio 2017 comisiones bancarias	\$3,555.40	\$0.00	\$3,555.40
PRODEP	\$774.53	\$0.00	\$774.53
Ejercicio 2015	\$97,200.03	\$0.00	\$97,200.03
Ejercicio 2016	\$45,348.77	\$0.00	\$45,348.77
Ejercicio 2018	\$12,972.82	\$0.00	\$12,972.82
Resultado de Ejercicios Anteriores 2020	\$2,154.59	\$0.00	\$2,154.59
Resultado de Ejercicios Anteriores 2021	\$2,985,350.50	0	\$2,985,350.54
Rendimientos PRODEP 2020	\$1,012.95	\$0.00	\$1,012.95
Bienes Muebles e Inmuebles	\$109,962.00	\$0.00	\$109,962.00
TOTAL	\$3,361,343.47	\$0.00	\$3,361,343.47

VI.4. RESERVAS

Al mes de junio se tiene un Fondo de Reserva de \$520,379.08

EJERCICIO	SALDO DISPONIBLE
2004	\$10,128.90
2013	\$297,271.10
2015	\$210,345.54
2020	\$2,633.54
TOTAL	\$520,379.08

VI.5. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un saldo al mes de junio por \$8,095,513.73

VII. INDICADORES FINANCIEROS

Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

RL = \$13,220,964.95 / \$1,538,025.24

RL = 8.59

La UTSH tiene ocho veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, por lo que se cuenta con liquidez necesaria.

Margen de Seguridad

(Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante

(\$13,220,964.95 - \$1,538,025.24) / \$1,538,025.24

MS: Margen de Seguridad: 7.59%

La UTSH cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias.

Carga de Deuda

Amortizaciones de Pasivos / Gasto Total

CD: \$1,538,025.24 / \$30,307,194.88

CD: Carga de Deuda: 0.5%

La carga de la deuda fue de \$1,538,025.24 que representa el 0.5%

Solvencia

S: Activo Total / Pasivo Total

\$64,279,680.17 / \$1,538,025.24

Solvencia: 41.79%

La UTSH cuenta con 41.79%, es decir un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.

Proporción del Gasto Corriente Sobre el Gasto Total

Gasto corriente / Gasto Total

\$38,402,708.87 / \$30,307,194.88

El gasto corriente representa el 1.26% del gasto total

RL Gastos de Operación:

Activo Circulante (Gastos de operación) / Pasivo Circulante (Gastos de operación)

RL Gastos de Operación:

RL = \$13,221,416.39 / (\$30,307,194.88) / \$1,538,025.24 (\$30,307,194.88)

RL Gastos de Operación: 8.59

La UTSH tiene 7.87 veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

Capital de Trabajo:

Finalidad: Determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

CT = \$13,221,416.39 - \$1,538,025.24

CT = \$11,683,391.15

Esta Institución cuenta con el total para pagar el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de \$11,683,391.15

Margen Bruto

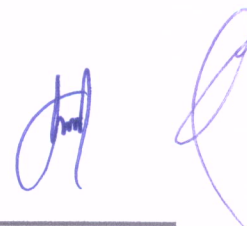
Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de ahorro bruto que se está generando por cada peso de ingreso.

Cálculo: ahorro / Ingresos Netos

MB = \$8,095,513.99 / \$38,402,708.87

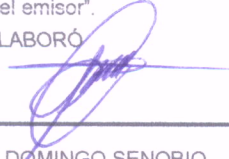
MB = 2.10 %

Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene 2.10% de ahorro neto.



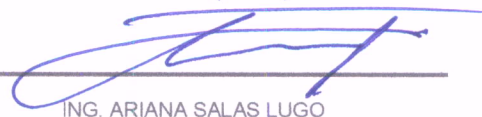
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor".

ELABORÓ



L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ



ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGA
RECTOR

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 30 DE JUNIO DE 2023**

CONTENIDO

- I. INGRESOS DE GESTIÓN
- II. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- I. INGRESOS DE GESTIÓN

Al 30 de junio de 2023 se registraron ingresos acumulados por \$38,402,708.61, los cuales se integran de la siguiente manera: \$3,742,196.03 correspondiente a ingresos propios, \$15,986.39 correspondiente a productos financieros de recurso estatal 2023, \$16,535,298.00 correspondiente a la ministración fiscal de este ejercicio, \$18,038,508.00 correspondientes a la ministración federal 2023, rendimientos financieros del recurso federal por \$70,720.06 y otros ingresos propios por \$0.13.

II. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro del rubro de gastos se registra un monto ejercido de \$30,307,194.88 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$13,246,744.38, subsidio estatal por \$13,246,744.60, de ingresos propios \$1,025,490.11, una depreciación por -\$2,788,215.79.

Por lo anterior, al mes de junio se refleja un ahorro de \$8,095,513.73, el cual se integran de la siguiente manera: \$2,716,705.92 correspondiente a los ingresos propios, \$15,986.39 de ahorro en productos, subsidio estatal con un ahorro por \$3,288,553.40, subsidio federal con un ahorro por \$4,791,763.62, y una depreciación acumulada por \$2,788,215.79, otros ingresos por rendimientos \$70,720.32 y otros gastos por \$0.13 acumulando un ahorro total de \$8,095,513.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ

ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
RECTOR

Tabla 1 Detalle del Ahorro / Desahorro

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE JUNIO DE 2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,758,182.42
PRODUCTOS	\$15,986.39
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,742,196.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$34,644,526.06
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$34,644,526.06
FEDERAL	0.00
ESTATAL	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.13
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.13
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$38,402,708.61
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS	\$27,518,979.09
SERVICIOS PERSONALES	\$24,757,613.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$326,718.40
SERVICIOS GENERALES	\$2,434,647.01
OTROS	0.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00
CONVENIOS	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$2,788,215.79
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$2,788,215.79
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
OTROS GASTOS	0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$30,307,194.88
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$8,095,513.73



PROGRAMAS ESPECIALES

Al inicio del año se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en Provisión de remanente de convenios, en Otras cuentas por pagar a corto plazo, pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a los gastos programados con cargo a cada uno de estos programas, permitiendo así que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

Tabla 2. Detalle de gastos con cargo a convenios

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AMPLIACION	EJERCIDO 2023	SALDO EN BANCOS	INTERESES 2023	BONIFICACIONES BANCARIAS 2023	COMISIONES BANCARIAS 2023	SALDO PRESUPUESTAL
PEI: MEDIVAP (Conacyt)	\$15,549.09	\$0.00	\$0.00	\$15,549.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,549.09
FONDO DE RESERVA	\$520,379.08	\$0.00	\$0.00	\$520,379.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$520,379.08
ESPECIFICA SUBSIDIO FEDERAL 2022(RENDIMIENTOS)	\$1,134,377.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESPECIFICA SUBSIDIO FEDERAL 2023 (RENDIMIENTOS)	\$1,134,377.97	\$0.00	\$0.00	\$3,698,177.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,698,177.64
ESPECIFICA SUBSIDIO ESTATAL 2023 (RENDIMIENTOS)	\$1,077,399.59	\$0.00	\$0.00	\$4,147,340.48	\$15,986.39	\$0.00	\$0.00	\$4,147,340.48
	\$4,959,483.29	\$0.00	\$0.00	\$8,381,446.29	\$15,986.39	\$0.00	\$0.00	\$8,381,446.29

1. La cuenta PEI: MEDIVAP (Conacyt) es recurso del proyecto de CONACYT en la modalidad de PROINNOVA con ministración inicial de \$986,600.00 en el ejercicio 2018, el cual se depositó en dos partes, ha sido ejercido de acuerdo al convenio específico de colaboración e investigación científica y Terapéutico de Aceite de CBD" entre el CENTRO INOVNOVADOR KAD SA DE CV y la Universidad, al mes de enero de 2019 se ejercieron \$970,847.91; durante el ejercicio 2022 no se ejerció recurso del programa, se tiene un saldo en la cuenta bancaria de \$15,549.09.
2. Al mes de junio la cuenta de Fondo de Reserva cuenta con un saldo de \$520,379.08, que corresponde a remanentes del recurso federal y sus rendimientos.

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER

\$520,379.08

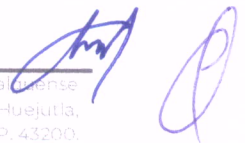
COMPROMETIDO

Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones federales

\$520,379.08

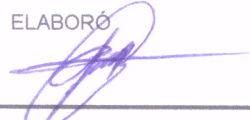
En 2020, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas remanentes de ejercicios anteriores; del ejercicio 2013 de Ingresos Propios y Productos Financieros por \$498,077.86 y reintegro de economías de años anteriores por un importe de \$653,981.98.

3. La cuenta Especifica Subsidio Federal 2022 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales para este ejercicio; la cuenta tiene un saldo de \$0.00
4. La cuenta Especifica Subsidio estatal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones estatales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$4,147,340.48
5. La cuenta Especifica Subsidio Federal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales para este ejercicio; la cuenta tiene un saldo de \$3,698,177.64



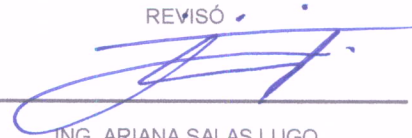
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor".

ELABORÓ



L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ



ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZÓ



ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO
AL 30 DE JUNIO DE 2023**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro suma el importe total de \$62,741,654.93

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, sumando un total de \$23,135,536.30

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	\$2,078,755.68
BIENES INMUEBLES	\$20,925,775.47
BIENES INTANGIBLES	\$131,005.15
TOTAL	\$23,135,536.30

La cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaban contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo No Circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

PROGRAMAS ESPECIALES

Al inicio del año se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en Provisión de remanente de convenios, en Otras cuentas por pagar a corto plazo, pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a los gastos programados con cargo a cada uno de estos programas, permitiendo así que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

Tabla 2. Detalle de gastos con cargo a convenios

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AMPLIACION	EJERCIDO 2023	SALDO EN BANCOS	INTERESES 2023	BONIFICACIONES BANCARIAS 2023	COMISIONES BANCARIAS 2023	SALDO PRESUPUESTAL
PEI: MEDIVAP (Conacyt)	\$15,549.09	\$0.00	\$0.00	\$15,549.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,549.09
FONDO DE RESERVA	\$520,379.08	\$0.00	\$0.00	\$520,379.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$520,379.08
ESPECIFICA SUBSIDIO FEDERAL 2022(RENDIMIENTOS)	\$1,134,377.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESPECIFICA SUBSIDIO FEDERAL 2023 (RENDIMIENTOS)	\$1,134,377.97	\$0.00	\$0.00	\$3,698,177.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,698,177.64
ESPECIFICA SUBSIDIO ESTATAL 2023 (RENDIMIENTOS)	\$1,077,399.59	\$0.00	\$0.00	\$4,147,340.48	\$15,986.39	\$0.00	\$0.00	\$4,147,340.48
	\$4,959,483.29	\$0.00	\$0.00	\$8,381,446.29	\$15,986.39	\$0.00	\$0.00	\$8,381,446.29

1. La cuenta PEI: MEDIVAP (Conacyt) es recurso del proyecto de CONACYT en la modalidad de PROINNOVA con ministración inicial de \$986,600.00 en el ejercicio 2018, el cual se depositó en dos partes, ha sido ejercido de acuerdo al convenio específico de colaboración e investigación científica y Terapéutico de Aceite de CBD” entre el CENTRO INOVNOVADOR KAD SA DE CV y la Universidad, al mes de enero de 2019 se ejercieron \$970,847.91; durante el ejercicio 2022 no se ejerció recurso del programa, se tiene un saldo en la cuenta bancaria de \$15,549.09.
2. Al mes de junio la cuenta de Fondo de Reserva cuenta con un saldo de \$520,379.08, que corresponde a remanentes del recurso federal y sus rendimientos.

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$520,379.08
COMPROMETIDO	
Recurso Liquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones federales	\$520,379.08

En 2020, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas remanentes de ejercicios anteriores; del ejercicio 2013 de Ingresos Propios y Productos Financieros por \$498,077.86 y reintegro de economías de años anteriores por un importe de \$653,981.98.

3. La cuenta Específica Subsidio Federal 2022 tiene un saldo de \$0.00, debido a que en este trimestre se realizó el reintegro de los rendimientos generados en este ejercicio a la TESOFE.
4. La cuenta Específica Subsidio estatal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones estatales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$4,147,340.48
5. La cuenta Específica Subsidio Federal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales para este ejercicio; la cuenta tiene un saldo de \$3,698,177.64

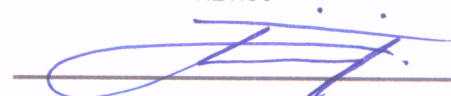
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ



L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ



ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZO



ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

El total de activo circulante suma \$13,221,416.39 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, incluyendo las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

La cuenta de efectivo cierra con una subcuenta el Fondo fijo de caja con un monto de \$196,488.08.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo.

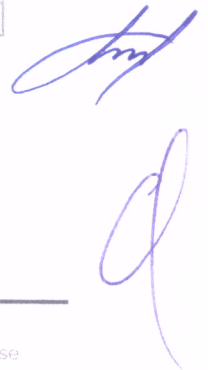
- a. Ariana Salas Lugo; Directora de la Dirección de Administración y Finanzas.
- b. Cesario Domingo Senobio; Encargado del Departamento de Presupuesto y Contabilidad.
- c. Leticia Hernández Ruiz; Ingeniero (a) en Sistemas.

Análisis de los saldos inicial y final

	2022	2023-3
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$6,921,810.81	\$12,997,212.27
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	\$0.00	0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	\$6,921,810.81	\$12,997,212.27

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$5,380,630.06	\$8,095,513.99
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$106,819,771.29	\$114,045,187.65
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	(X)	(X)
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)



BANCOS

II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA	INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	\$137,973.31		\$137,973.31
2	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	\$520,379.08		\$520,379.08
3	92001233122	Nómina	Santander	\$0.00		\$0.00
4	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	\$102,605.88		\$102,605.88
5	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	\$15,549.09		\$15,549.09
6	65508137951	Ingresos Propios	Santander	\$1,404,308.28		\$1,404,308.28
7	18000215215	Especifica Subsidio Federal 2022	Santander	\$0.00		\$0.00
8	18000249142	Especifica Subsidio Estatal 2023	Santander	\$4,147,340.48		\$4,147,340.48
9	18000249142	Especifica Subsidio Federal 2023	Santander	\$3,698,177.64		\$3,698,177.64
10	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	\$1,337,262.00		\$1,337,262.00
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	\$1,491,067.71		\$1,491,067.71
12	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	\$97,200.03		\$97,200.03
13	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	\$45,348.77		\$45,348.77
TOTAL				\$12,997,212.27		\$12,997,212.27

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$137,973.31 mismos que se utilizarán para cubrir los pasivos y gastos de la Universidad.
2. Al mes de junio la cuenta de Fondo de Reserva cuenta con un saldo de \$520,379.08

La cuenta de fondo de reserva tiene un importe líquido total de \$520,379.08, que corresponde a remanentes del recurso federal y sus rendimientos.

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$520,379.08
COMPROMETIDO	
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones federales	\$520,379.08

En 2020, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera y Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas remanentes de ejercicios anteriores; del ejercicio 2013 de Ingresos Propios y Productos Financieros por \$498,077.86 y reintegro de economías de años anteriores por un importe de \$653,981.98.

3. La cuenta de nómina presenta un saldo de 0.00.

4. Resultado Ejercicio 2014, esta cuenta presenta un saldo de \$102,605.88, la cuenta se apertura con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014.
5. La cuenta PEI: MEDIVAP (Conacyt) es recurso del proyecto de CONACYT en la modalidad de PROINNOVA con ministración inicial de \$986,600.00 en el ejercicio 2018, el cual se depositó en dos partes, ha sido ejercido de acuerdo al convenio específico de colaboración e investigación científica y tecnológica para el desarrollo del proyecto "Medivap Desarrollo de Inhalador Autodosificante para uso Terapéutico de Aceite de CBD" entre el CENTRO INOVNOVADOR KAD SA DE CV y la Universidad, al mes de enero de 2019 se ejercieron \$970,847.91; durante el ejercicio 2022 no se ejerció recurso del programa, se tiene un saldo en la cuenta bancaria de \$15,549.09
6. La cuenta de Ingresos propios (Bancomer) presenta un saldo de \$1,337,262.00 que corresponde a ingresos captados, en apego al acuerdo tarifario 2023.
7. La cuenta Específica Subsidio Federal 2022 tiene un saldo de \$0.00, debido a que en este trimestre se realizó el reintegro de los rendimientos generados en este ejercicio a la TESOFE.
8. La cuenta Específica Subsidio estatal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones estatales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$4,147,340.48
9. La cuenta Específica Subsidio Federal 2023 se apertura para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales para este ejercicio; la cuenta tiene un importe total de \$3,698,177.64
10. Ingresos Propios derivado de la contingencia generada por la pandemia COVID 19, fue necesario abrir una cuenta para la captación de los ingresos propios en la institución bancaria Santander, de tal forma que los estudiantes contaran con mayores opciones para sus pagos, por lo que, a esta fecha, la cuenta correspondiente presenta un saldo de \$1,404,308.28
11. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$1,491,067.71
12. Resultado del Ejercicio 2015, esta cuenta se apertura con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Ejercicio 2015, mismo que se integró de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
FEDERAL	450,312.93
INGRESOS PROPIOS	988,622.30
PRODUCTOS FINANCIEROS	80,883.92
TOTAL	1,519,819.15

Se han ejercido \$1,341,735.20 en Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido y se reintegró los intereses por \$80,883.92 al Fondo de Reserva, la cuenta al mes de marzo registra un saldo de \$97,200.03

13. Resultado del ejercicio 2016, esta cuenta se apertura con la finalidad de administrar el resultado del ejercicio 2016; el saldo se integra de la siguiente forma:

2016	Integración	Aplicación en ejercicios anteriores	Remanente
FEDERAL	90,697.61	0.00	90,697.61
INGRESOS PROPIOS	632,178.77	541,505.90	90,672.87
PRODUCTOS FINANCIEROS	88,952.37	88,952.37	0.00
TOTAL	811,828.75	630,458.27	181,370.48



En el mes de julio de 2020 se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo la cantidad de \$90,672.87 por concepto de excedentes de ingresos propios del ejercicio fiscal de 2016 a la Secretaría de Finanzas Públicas, cerrando al mes de marzo con un saldo de \$45,348.77

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$12,997,212.27 (Doce millones novecientos noventa y siete mil doscientos doce pesos 27/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente forma:

NO.	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	\$137,973.31
2	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	\$520,379.08
3	92001233122	Nómina	Santander	\$0.00
4	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	\$102,605.88
5	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	\$15,549.09
6	65508137951	Ingresos Propios	Santander	\$1,404,308.28
7	18000215215	Especifica Subsidio Federal 2022	Santander	\$0.00
8	18000249142	Especifica Subsidio Estatal 2023	Santander	\$4,147,340.48
9	18000249142	Especifica Subsidio Federal 2023	Santander	\$3,698,177.64
10	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	\$1,337,262.00
11	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	\$1,491,067.71
12	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	\$97,200.03
13	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	\$45,348.77
TOTAL				\$12,997,212.27

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

Las cuentas de inversión reflejan un saldo de \$0.00

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Al mes de junio la cuenta tiene un saldo de \$0.00

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$0.00

II.2.3. INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

La cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.



II.2.4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta concentra el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$451.44, correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará en la presentación de la declaración en el mes de julio de 2023 al momento de efectuarse declaración de impuestos generados en el mes de junio.

II.2.5 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

En el mes de junio no se cuenta con anticipo a proveedores.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$51,058,263.78

III.1. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

En este periodo no se cuenta con fideicomisos vigentes.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles es \$80,904,561.48

III.2.1. TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la ciudad de Zacualtípán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.

III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$77,428,676.82 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de docencia dos niveles (J)	20,293,658.28
Edificio de laboratorio pesado (A)	3,501,674.90
Edificio de laboratorio pesado (B)	4,547,816.50
Edificio de dos niveles (C)	8,186,290.00
Edificio de tres niveles (D)	22,477,186.61
Edificio de biblioteca (E)	6,338,011.35
Cancha de fútbol (F)	4,000,000.00
Caseta de vigilancia (G)	249,705.82
Cafetería (H)	1,982,155.21
Docencia de dos niveles edificio (I)	5,852,178.15
TOTAL	77,428,676.82

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto de este rubro es por \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

III.3. BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles por \$78,125,251.58

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

El total del rubro de muebles de oficina y estantería asciende a \$4,014,273.22, durante el periodo que se reporta, no se realizaron adquisiciones en este rubro.

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$23,415,219.67.

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,186,157.91, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. Durante el periodo que se reporta no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$5,310,067.50 en el mes de junio.

III.3.5. APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. Durante el periodo que se reporta, no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.6. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$358,738.16

III.3.7. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$8,403,166.79

III.3.8. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,258,057.10

III.3.9. EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$444,873.45 en este mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.10. VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$5,701,961.50 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes de junio no se realizaron adquisiciones de esta índole.

No.	VEHÍCULO	KILÓMETROS
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	418,685 Km
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	458,756 Km
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	424,349 Km
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	264,479 Km
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	525,216 Km
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	343,804 Km
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	271,872 Km
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	417,088 Km
9	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	524,986 Km
10	Sentra Nissan color gris (2010)	525,091 Km
11	Autobús DINA 2012	210,462 Km
12	Vehículo Toyota RAV4	315,681 Km
13	Vehículo Manager Furgon 1	142,570 Km
14	Vehículo Manager Furgon 2	735,119 Km
15	Versa 1	156,130 Km
16	Versa 2	161,365 Km
17	Versa Negro	156,521 Km



III.3.11. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$8,461,462.24

III.3.12. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En este mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.13. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$2,044,940.46

III.3.14. EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,204,055.70

III.3.15. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS

Este rubro asciende a un monto de \$5,197,916.00

III.3.16. OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$4,828,194.25

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$6,073,638.37

III.4.1. SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$3,973,982.43, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicados en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución.

III.4.2. LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$2,099,655.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicados en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución.

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En este trimestre se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$2,788,215.79, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro se realiza de manera trimestral.

III.5.1. DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de \$38,230,702.10, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$26,375,785.03, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.3. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$12,825,888.30, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.4. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,520,232.59, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.5. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$5,652,894.83, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.6. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$20,707,886.93, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.7. AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$3,632,141.97, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

III.5.8. AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$2,099,655.90, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

RESÚMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	\$80,904,561.48	\$38,230,702.10	\$42,673,859.38
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,615,650.80	\$26,375,785.03	\$2,239,865.77
MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$14,297,055.08	\$12,825,888.30	\$1,471,166.78
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	\$4,702,930.55	\$4,520,232.59	\$182,697.96
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,701,961.50	\$5,652,894.83	\$49,066.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$24,807,653.65	\$20,707,886.93	\$4,099,766.72
ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,073,638.37	\$5,731,797.87	\$341,840.50
TOTAL	\$165,103,451.43	\$114,045,187.65	\$51,058,263.78

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ

ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023

I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto “establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos”.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, de orden federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federal y estatal.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas Productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.



III.2 Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la abrir una carrera nueva que atienda las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- ✓ TSU en Desarrollo de Negocios

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

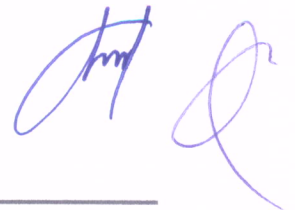
IV.1 Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios, Ingeniería y Licenciatura en las carreras de:

- 1 TSU Administración
- 2 TSU en Contaduría
- 3 TSU en Diseño y Moda Industrial
- 4 TSU en Recursos Naturales
- 5 TSU en Mecánica
- 6 TSU en Mantenimiento
- 7 TSU en Procesos Industriales
- 8 TSU en Terapia Física
- 9 TSU en Tecnologías de la Información
- 10 TSU en Desarrollo de Negocios
- 11 Ing. en Gestión de Capital Humano
- 12 Ing. en Metal Mecánica
- 13 Ing. en Sistemas Productivos
- 14 Ing. en Diseño Textil y Moda
- 15 Ing. en Mantenimiento Industrial
- 16 Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales
- 17 Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación
- 18 Licenciatura en Terapia Física
- 19 Licenciatura en Contaduría.



IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades, de la información financiera, presupuestal y programática.

IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de septiembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de septiembre de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica, es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Direcciones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Direcciones de carrera:

1. **Dirección de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Administración, TSU en Contaduría, Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial y Lic. en Contaduría.
2. **Dirección de Ciencias Exactas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Mecánica, Procesos Industriales, Diseño y Moda Industrial, Ing. Metal-Mecánica, Ing. Industrial, Ing. en diseño Textil y Moda.
3. **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones / Sistemas Informáticos, Ing. Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **Dirección de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo las carreras de TSU en Terapia Física y Lic. en Terapia Física.
5. **Dirección de Ciencias Naturales y Mantenimiento** tiene a su cargo las carreras de TSU en Recursos Naturales, Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, TSU en Mantenimiento Industrial, Ing. en Mantenimiento Industrial.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación y Extensión, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Comunicación y Difusión, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Oficina de Abogado General, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Dirección de Servicios Escolares, tiene como misión la agrupar los servicios médicos y bibliotecarios y coordinar las actividades de estos para atención de la comunidad universitaria.

IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2022 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y empezó aplicarse en el ejercicio 2015, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son:

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente

- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se realizaron el registro de los intereses generados en las cuentas productivas de la UTSH en el rubro Productos:

CUENTAS PRODUCTIVAS

Especifica Subsidio Federal 2022	\$0.00
Especifica Subsidio Estatal 2023	\$15,986.39
Especifica Subsidio Federal 2023	\$0.00
TOTAL	\$15,986.39

Así mismo, se clasificó los ingresos generados en las cuentas productivas de Fondo de Reserva, así como las cuentas productivas: Especifica Subsidio Federal 2022, Especifica Subsidio Estatal 2023 y Especifica Subsidio Federal 2023, en la partida 799004 "Provisión para erogaciones especiales", debido a que aún no se cuenta con la autorización para la aplicación del recurso por la autoridad competente; esta clasificación obedece a mantener el balance presupuestario sin el ejercicio del recurso.

VII POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

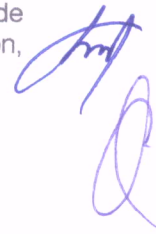
En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$80,904,561.48 de Bienes Inmuebles, \$78,125,251.58 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$6,073,638.37. Con respecto a los Bienes Muebles realizó el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil por un monto \$38,230,702.10 de Bienes Inmuebles, \$70,082,687.68 de Bienes Muebles y \$5,731,797.87 de Amortización de Bienes Intangibles, por lo que una vez realizado el cálculo se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$114,045,187.65

IX FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica



X REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH recibe ingresos provenientes de Transferencias y Asignaciones y los Subsidios y Subvenciones, así como Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al Convenio de Colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas para cada ejercicio que son las Transferencias y Asignaciones y los Subsidios y Subvenciones

Con respecto a los ingresos propios son Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Productos son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

A continuación, se describe los ingresos captados por la Universidad:

INGRESOS CAPTADOS

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$5,996,385.00	\$2,254,188.97	\$3,742,196.03	62.41%	De acuerdo a lo estimado para el ejercicio 2023 se captó el 62.41% durante el mes de junio, una cifra aún por debajo de lo estimado, aunque se considera cumplir con la meta en lo que resta del año.
Transferencias y Asignaciones	\$36,090,429.00	\$16,535,298.00	\$19,555,131.00	43.00%	El estado ministró el importe parte del programado en el mes de junio de 2023, correspondiente al 43%
Subsidios y Subvenciones	\$29,914,862.00	\$18,109,228.06	\$11,805,633.94	54.67%	La federación ministró el importe que es parte del programado en el mes de junio de 2023, correspondiente al 54.67%.
Productos	0	\$15,986.39	-\$15,986.39	-	Respecto a los Productos no se tiene un importe programado, sin embargo, se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
TOTAL	\$72,001,676.00	\$36,914,701.42	\$35,086,974.58		

XI INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Universidad no tiene deuda.

XII CALIFICACIONES OTORGADAS

A este periodo se tiene las siguientes calificaciones otorgadas a tres cuerpos académicos obtienen el grado de En Consolidación, y 1 En Formación:

Nombre del Cuerpo Académico (CA)	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	En formación	En consolidación	Consolidado	Número de Integrantes del CA	Programa Educativo al que pertenece el CA	Fecha de Registro
Desarrollo Empresarial	Herramientas Administración y Contables para las Organizaciones		✓		4	Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial y Licenciatura en Contaduría	04/09/2015
Recursos Naturales en la Sierra Alta Hidalguense	Aprovechamiento, Conservación y Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra Hidalguense		✓		4	Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales	04/09/2015
Tecnologías de la Información y Comunicación	Instrumentación y Pruebas Ópticas Sistemas Computacionales		✓		5	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	12/07/2015
Ingeniería y Tecnología	Aplicación e Innovación en Procesos Productivos	✓			3	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Diseño Textil y Moda, e Ingeniería en Metal Mecánica	26/11/2018
TOTAL					16		

Al cierre del periodo, la Universidad cuenta con 14 Profesores de Tiempo Completo que han sido dictaminados con Reconocimiento a Perfil Deseable por PRODEP.

A nivel de programas educativos evaluables tenemos las siguientes acreditaciones:

No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS	PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES				
		EVALUABLE	ORGANISMO ACREDITADOR	ESTATUS	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
1	Técnico Superior Universitario en Contaduría	✓	CACECA	Vigente	03/11/2016	03/11/2021
2	Técnico Superior Universitario en Administración	✓	CACECA	Vigente	03/11/2016	03/11/2021
3	Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales	✓	CIEES	Vigente	03/01/2018	04/01/2021

4	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones	✓	CONAIC	Vigente	01/12/2015	02/12/2020
5	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	✓	CONAIC	Vigente	01/12/2015	02/12/2020
6	Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial	✓	CACEI	Vigente	Marzo 2019	Marzo 2024
7	Técnico Superior Universitario en Mecánica Área Industrial	✓	CACEI	Vigente	Julio 2019	Julio 2024
8	Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Manufactura	✓	CACEI	Vigente	Julio 2019	Julio 2024
9	Técnico Superior Universitario en Diseño y Moda Industrial Área Producción	✓	CIEES	Vigente Nivel 1	Diciembre 2017	Enero 2023
10	Técnico Superior Universitario en Terapia Física Área Rehabilitación	✓	CIEES	Vigente	23/11/2018	23/11/2022
11	Ingeniería Financiera y Fiscal Liquidación	✓	CACECA	Vigente	11/03/2016	11/03/2021
12	Licenciatura en Contaduría	✓	CACECA	Vigente	01/03/2016	01/03/2021
13	Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial	✓	CACECA	Vigente	11/03/2016	11/03/2021
14	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	✓	CONAIC	Vigente	06/03/2018	05/03/2023
15	Licenciatura en Terapia Física	✓	CIEES	Vigente	22/03/2019	22/03/2023
TOTAL			15			

XIII PROCESO DE MEJORA

En la UTSH se continua con los trabajos de preparación y fortalecimiento docente, a este periodo los docentes recibieron los cursos y talleres:

CURSO O TALLER	H	M	ADSCRIPCIÓN
Seminario de periodismo turístico	2		DCEA
Plan de negocios	1	3	DCEA
Inteligencia emocional		3	DCEA
Herramientas para la innovación y la creatividad		2	DCEA
Segundo Taller de Contrapartes Cuerpos de Paz	1	1	DAC
Capacitación en inclusión y técnicas de enseñanza para alumnos con capacidades diferentes	36	31	Todos los Programas E.
Plan de Negocios	1	4	DCE
Taller de Innovación Social		1	DCS
Taller de Redacción y Protección en Materia de Propiedad Industrial, en el marco de INNOVA-FEST		3	DCS
TOTAL	41	48	

XIV INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de diciembre de 2022 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de

manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes, así como sus auxiliares y demás documentos.

XV EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 30 de junio de 2023.

XVI PARTES RELACIONADAS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

XVII RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ

ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2023

I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto “establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos”.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, de orden federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federal y estatal.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas Productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

III.2 Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la abrir una carrera nueva que atienda las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- ✓ TSU en Desarrollo de Negocios

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios, Ingeniería y Licenciatura en las carreras de:

- | | |
|----|--|
| 1 | TSU Administración |
| 2 | TSU en Contaduría |
| 3 | TSU en Diseño y Moda Industrial |
| 4 | TSU en Recursos Naturales |
| 5 | TSU en Mecánica |
| 6 | TSU en Mantenimiento |
| 7 | TSU en Procesos Industriales |
| 8 | TSU en Terapia Física |
| 9 | TSU en Tecnologías de la Información |
| 10 | TSU en Desarrollo de Negocios |
| 11 | Ing. en Gestión de Capital Humano |
| 12 | Ing. en Metal Mecánica |
| 13 | Ing. en Sistemas Productivos |
| 14 | Ing. en Diseño Textil y Moda |
| 15 | Ing. en Mantenimiento Industrial |
| 16 | Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales |
| 17 | Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación |
| 18 | Licenciatura en Terapia Física |
| 19 | Licenciatura en Contaduría. |

IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades, de la información financiera, presupuestal y programática.

IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de septiembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1º de septiembre de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica, es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Direcciones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Direcciones de carrera:

1. **Dirección de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Administración, TSU en Contaduría, Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial y Lic. en Contaduría.
2. **Dirección de Ciencias Exactas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Mecánica, Procesos Industriales, Diseño y Moda Industrial, Ing. Metal-Mecánica, Ing. Industrial, Ing. en diseño Textil y Moda.
3. **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones / Sistemas Informáticos, Ing. Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **Dirección de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo las carreras de TSU en Terapia Física y Lic. en Terapia Física.
5. **Dirección de Ciencias Naturales y Mantenimiento** tiene a su cargo las carreras de TSU en Recursos Naturales, Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, TSU en Mantenimiento Industrial, Ing. en Mantenimiento Industrial.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación y Extensión, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos

conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Comunicación y Difusión, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Oficina de Abogado General, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Dirección de Servicios Escolares, tiene como misión la agrupar los servicios médicos y bibliotecarios y coordinar las actividades de estos para atención de la comunidad universitaria.

IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2022 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y empezó aplicarse en el ejercicio 2015, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son:

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable

- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente

- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se realizaron el registro de los intereses generados en las cuentas productivas de la UTSH en el rubro Productos:

Cuentas Productivas	
Específica Subsidio Federal 2022	\$0.00
Específica Subsidio Estatal 2023	\$15,986.39
Específica Subsidio Federal 2023	\$0.00
TOTAL	\$15,986.39

Así mismo, se clasificó los ingresos generados en las cuentas productivas de Fondo de Reserva, así como las cuentas productivas: Específica Subsidio Federal 2022, Específica Subsidio Estatal 2023 y Específica Subsidio Federal 2023, en la partida 799004 "Provisión para erogaciones especiales", debido a que aún no se cuenta con la autorización para la aplicación del recurso por la autoridad competente; esta clasificación obedece a mantener el balance presupuestario sin el ejercicio del recurso.

VII POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$80,904,561.48 de Bienes Inmuebles, \$78,125,251.58 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$6,073,638.37. Con respecto a los Bienes Muebles realizó el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil por un monto \$38,230,702.10 de Bienes Inmuebles, \$70,082,687.68 de Bienes Muebles y \$5,731,797.87 de Amortización de Bienes Intangibles, por lo que una vez realizado el cálculo se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$114,045,187.65

IX FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

X REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH recibe ingresos provenientes de Transferencias y Asignaciones y los Subsidios y Subvenciones, así como Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al Convenio de Colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas para cada ejercicio que son las Transferencias y Asignaciones y los Subsidios y Subvenciones

Con respecto a los ingresos propios son Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Productos son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta institución.

A continuación, se describe los ingresos captados por la Universidad:

INGRESOS CAPTADOS

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$5,996,385.00	\$2,254,188.97	\$3,742,196.03	62.41%	De acuerdo a lo estimado para el ejercicio 2023 se captó el 62.41% durante el mes de junio, una cifra aún por debajo de lo estimado, aunque se considera cumplir con la meta en lo que resta del año.
Transferencias y Asignaciones	\$36,090,429.00	\$16,535,298.00	\$19,555,131.00	43.00%	El estado ministró el importe parte del programado en el mes de junio de 2023, correspondiente al 43%
Subsidios y Subvenciones	\$29,914,862.00	\$18,109,228.06	\$11,805,633.94	54.67%	La federación ministró el importe que es parte del programado en el mes de junio de 2023, correspondiente al 54.67%.
Productos	0	\$15,986.39	-\$15,986.39	-	Respecto a los Productos no se tiene un importe programado, sin embargo, se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
TOTAL	\$72,001,676.00	\$36,914,701.42	\$35,086,974.58		

XI INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Universidad no tiene deuda.

XII CALIFICACIONES OTORGADAS

A este periodo se tiene las siguientes calificaciones otorgadas a tres cuerpos académicos obtienen el grado de En Consolidación, y 1 En Formación:

Nombre del Cuerpo Académico (CA)	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	En formación	En consolidación	Consolidado	Número de Integrantes del CA	Programa Educativo al que pertenece el CA	Fecha de Registro
Desarrollo Empresarial	Herramientas Administración y Contables para las Organizaciones		√		4	Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial y Licenciatura en Contaduría	04/09/2015
Recursos Naturales en la Sierra Alta Hidalguense	Aprovechamiento, Conservación y Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra Hidalguense		√		4	Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales	04/09/2015
Tecnologías de la Información y Comunicación	Instrumentación y Pruebas Ópticas Sistemas Computacionales		√		5	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	12/07/2015
Ingeniería y Tecnología	Aplicación e Innovación en Procesos Productivos	√			3	Ingeniería Industrial, Ingeniería en Diseño Textil y Moda, e Ingeniería en Metal Mecánica	26/11/2018
TOTAL					16		

Al cierre del periodo, la Universidad cuenta con 14 Profesores de Tiempo Completo que han sido dictaminados con Reconocimiento a Perfil Deseable por PRODEP.

A nivel de programas educativos evaluables tenemos las siguientes acreditaciones:

PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES						
No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS	EVALUABLE	ORGANISMO ACREDITADOR	ESTATUS	FECHA DE ACREDITACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
1	Técnico Superior Universitario en Contaduría	√	CACECA	Vigente	03/11/2016	03/11/2021
2	Técnico Superior Universitario en Administración	√	CACECA	Vigente	03/11/2016	03/11/2021
3	Técnico Superior Universitario en Recursos Naturales	√	CIEES	Vigente	03/01/2018	04/01/2021
4	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones	√	CONAIC	Vigente	01/12/2015	02/12/2020

5	Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	✓	CONAIC	Vigente	01/12/2015	02/12/2020
6	Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Área Industrial	✓	CACEI	Vigente	Marzo 2019	Marzo 2024
7	Técnico Superior Universitario en Mecánica Área Industrial	✓	CACEI	Vigente	Julio 2019	Julio 2024
8	Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales Área Manufactura	✓	CACEI	Vigente	Julio 2019	Julio 2024
9	Técnico Superior Universitario en Diseño y Moda Industrial Área Producción	✓	CIEES	Vigente Nivel 1	Diciembre 2017	Enero 2023
10	Técnico Superior Universitario en Terapia Física Área Rehabilitación	✓	CIEES	Vigente	23/11/2018	23/11/2022
11	Ingeniería Financiera y Fiscal Liquidación	✓	CACECA	Vigente	11/03/2016	11/03/2021
12	Licenciatura en Contaduría	✓	CACECA	Vigente	01/03/2016	01/03/2021
13	Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial	✓	CACECA	Vigente	11/03/2016	11/03/2021
14	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	✓	CONAIC	Vigente	06/03/2018	05/03/2023
15	Licenciatura en Terapia Física	✓	CIEES	Vigente	22/03/2019	22/03/2023
TOTAL			15			

XIII PROCESO DE MEJORA

En la UTSH se continua con los trabajos de preparación y fortalecimiento docente, a este periodo los docentes recibieron los cursos y talleres:

CURSO O TALLER	H	M	ADSCRIPCIÓN
Seminario de periodismo turístico	2		DCEA
Plan de negocios	1	3	DCEA
Inteligencia emocional		3	DCEA
Herramientas para la innovación y la creatividad		2	DCEA
Segundo Taller de Contrapartes Cuerpos de Paz	1	1	DAC
Capacitación en inclusión y técnicas de enseñanza para alumnos con capacidades diferentes	36	31	Todos los Programas E.
Plan de Negocios	1	4	DCE
Taller de Innovación Social		1	DCS
Taller de Redacción y Protección en Materia de Propiedad Industrial, en el marco de INNOVA-FEST		3	DCS
TOTAL	41	48	

XIV INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de diciembre de 2022 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes, así como sus auxiliares y demás documentos.

XV EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 30 de junio de 2023.

XVI PARTES RELACIONADAS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

XVII RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

L.C. CESARIO DOMINGO SENOBIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ

ING. ARIANA SALAS LUGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

AUTORIZO

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR